

**Acta de la reunión e informe a los Departamentos de Geografía e Historia de los Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros Concertados y Privados sobre la reunión de responsables de elaboración de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en la materia de Geografía con representantes del profesorado de los mismos. Curso 2016-17**

A las 18,30 horas del día 2 de febrero de 2017, y previa convocatoria, se celebró en el Salón de Actos de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo la reunión arriba indicada con el siguiente orden del día:

1. Presentación de las personas coordinadoras de la materia para el presente curso.
2. Información sobre los resultados de las pruebas en el curso 2015-16.
3. Información sobre la elaboración y desarrollo de la prueba:
  - a. Aspectos generales
  - b. La prueba de Geografía
4. Ruegos y preguntas

1. En lo que respecta al primer punto, se procedió a la presentación de D. Felipe Fernández García, profesor de la Universidad de Oviedo, y de D<sup>a</sup> Carmen Suárez Suárez, en representación de la Consejería de Educación y Cultura, ambos responsables de la coordinación y elaboración de las pruebas para el presente curso 2016-17.

2. D. Felipe Fernández informó sobre el resultado de las pruebas en el curso 2015-16. En la fase general superó la prueba más del 90% del alumnado, en tanto que en la fase específica lo hizo el 78,5%. El alumnado alcanzó una nota media de 7,38 en lo referido a la fase general, mientras que la nota media de 6 fue la resultante de la fase específica.

3. En lo que atañe a las características de la prueba para el presente curso, al igual que el curso pasado, se informó de lo siguiente:

a. Aspectos generales

El marco normativo por el que vienen definidas las Pruebas de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad son el Real Decreto-ley 5/2016, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias; y la Orden ECD/1994/2016, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.

En lo que atañe a las materias objeto de examen, se establecen cuatro materias que son obligatorias para la prueba: Lengua Castellana y Literatura, Historia de España, Primera Lengua Extranjera y una de las asignaturas troncales cursadas por el alumnado, a saber:

Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Latín y Fundamentos del Arte.

La materia de Geografía está entre las materias **troncales de opción** en el ámbito del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Economía de la Empresa, **GEOGRAFÍA**, Griego II, Historia del Arte e Historia de la Filosofía). Informa D. Felipe Fernández que según decisión de la CRUE se podrán presentar de 1 a 4 asignaturas y se ponderará la materia troncal de la parte obligatoria; si bien se está a la espera de que desde la Universidad se confirme esta circunstancia.

b. La prueba de Geografía

**Modelos de examen:**

**a. Habrá dos opciones: opción A y opción B**

b. Las opciones serán cerradas, sin posibilidad de combinación entre los apartados de las dos opciones.

c. Se confeccionarán 8 opciones de examen y/o prueba, por tanto 4 exámenes. Se sorteará un examen (2 opciones) para junio, y otro examen (2 opciones) para julio; las 4 opciones restantes (2 exámenes) quedarán de reserva.

d. La prueba durará 90 minutos y la calificación serán de 0 a 10, con 3 decimales.

**Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre**

Se presentan los 12 bloques de contenidos asociados a los estándares evaluables que serán objeto de la prueba y su ponderación en porcentajes para cada uno de ellos. De igual manera y con todo detalle se señala la presencia que han tenido estos estándares en las pruebas realizadas en las anteriores convocatorias de las pruebas PAU. Prácticamente la totalidad de los mismos han formado parte de ellas. La formulación de las preguntas y/o temas se adaptarán a la nueva estructura de la prueba sin perder de referencia lo señalado con detalle en la ppt que está disponible para los centros y los departamentos y en donde se señalan los temas y/o cuestiones que han sido objeto de examen hasta el presente curso y que prácticamente agotan los estándares fijados como referencia para las pruebas del presente curso

La Orden ministerial ha fijado el 70% de los estándares evaluables de aprendizaje, que Asturias considera que para este año sea el 100%. No habrá incremento de contenidos, solamente los que se identifican a partir de los precitados estándares.

**Estructura de la prueba:**

Se ejemplificaron algunos modelos de preguntas y/o temas para las pruebas en referencia a los bloques de contenido, los estándares de aprendizaje evaluables, así como la ponderación traducida en los puntos máximos que se podrían obtener en la prueba. Estas ejemplificaciones están contenidas en la ppt antes indicada y referidas a:

a. Bloques 1 y 2: *La Geografía y el estudio del espacio geográfico; El relieve español, su diversidad geomorfológica*. Se ejemplificaron los estándares de aprendizaje sobre un **mapa** al efecto: “Señala sobre un mapa físico de España, las unidades del relieve español, comentando sus características” y “Localiza en un mapa de España los distintos tipos de

suelos peninsulares e insulares”. La valoración serían 2 puntos de máximo, 1 punto por pregunta (20% de la ponderación de estos bloques).

b. Bloques 3, 4 y 5: *La diversidad climática y la vegetación; La hidrografía; Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza sociedad*. Se ejemplificaron los estándares de aprendizaje sobre un **mapa** al efecto: “Comenta climogramas específicos de cada clima”, “Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales”. La valoración serían 2 puntos de máximo, 1 punto por pregunta (20% de la ponderación de estos bloques).

c. Bloques 6 y 10: *La población española; El espacio urbano*. Se ejemplificaron dos estándares de aprendizaje sobre un **mapa** al efecto: “Comenta el mapa de la densidad de población actual de España” y “Comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuye su población”. La valoración serían 2 puntos de máximo, 1 punto por pregunta (20% de la ponderación de estos bloques). De igual manera se ejemplificó una propuesta de **tema** sobre el estándar: “Explica la jerarquización urbana española” con referencia a un tema posible: “El sistema urbano español. Características y evaluación reciente”. La valoración serían 2 puntos de máximo (20% de la ponderación de estos bloques).

d. Bloques 7, 8 y 9: *El espacio rural y las actividades del sector primario; Las fuentes de energía y el espacio industrial; El sector servicios*. Se ejemplificó una propuesta de **tema** sobre el estándar: “Analiza las desigualdades del espacio turístico” con referencia a un tema posible: “Los tipos de turismo existentes en España: de turismo de masas al turismo cultural y natural”. La valoración serían 3 puntos de máximo (30% de la ponderación de estos bloques). Se ejemplificaron un estándar de aprendizaje sobre un **mapa** al efecto: “Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios”. La valoración sería un máximo de 3 puntos sobre 3 preguntas (30% de la ponderación de estos bloques).

e. Bloques 11 y 12: *Formas de organización territorial; España en Europa y en el mundo*. Se ejemplificó con una propuesta de dos mapas sobre un mismo estándar: “Localiza en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma”. La valoración en cada caso sería un máximo de 1 puntos sobre 1 preguntas (10% de la ponderación de estos bloques).

Consecuencia de estas propuestas se planteó un posible modelo de prueba con las dos opciones: **Opción A y Opción B** que constan de:

Opción A: cuatro ejercicios prácticos con preguntas y el desarrollo de un tema a razón de: 2, 2, 2 y 1 punto y 3 puntos para el tema

Opción B: cuatro ejercicios prácticos con preguntas y el desarrollo de un tema a razón de: 2, 2, 3 y 1 punto y 3 puntos para el tema.

Ambas opciones están debidamente ejemplificadas en la presentación con la que se ilustró la reunión y a disposición del profesorado en la página web del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo y en Educatur

<http://www.uniovi.es/estudiantes/acceso/pau/info>

<http://www.uniovi.es/estudiantes/acceso/pau/examenes>

#### 4. Ruegos y preguntas

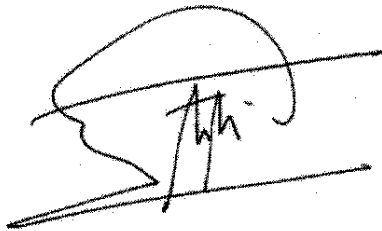
-Se preguntó si, como otros años, la variable de corrección en la expresión tendría también su valoración. Se respondió que se tendrá en cuenta como parte de las valoraciones antes señaladas.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 19 horas.

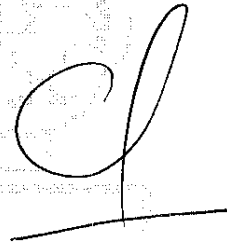
Se adjunta en Anexo 1 la relación de centros asistentes a la reunión por medio de sus representantes del profesorado.

Oviedo, 6 de febrero de 2017

El Coordinador de la Universidad / La Coordinadora de la Consejería de Educación



Fdo: Felipe Fernández García



Fdo: Carmen Suárez Suárez